



ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 0006-2022

Entidad: HOSPITAL HERMILIO VALDIZÁN
N° de Identificación: 017-133

N°	Fecha de solicitud	N° Solicitud de Modificación	Área usuaria	META	Código ítem N°	Descripción del ítem	Clasificador de Gasto	Precio Unitario	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES					
										EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN			
										CMN (Información Actual)	Cantidad Total	Valor Total	Cantidad	Valor	
1	31/08/2022	23	UNIDAD FUNCIONAL DE GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES	17	607500010413	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE SISTEMA DE DETECCIÓN DE ALARMA Y EVACUACIÓN POR VOZ	23. 2.4. 7.1.	S/. 7,200.00	SERVICIO			1	S/. 7,200.00		
2	31/08/2022	21	UNIDAD FUNCIONAL DE GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES	16	91100010002	BEBIDA GASEOSA X 3 L	23. 1.1.1.1.	S/. 12.30	UNIDAD			3	S/. 36.90		
3	31/08/2022	21	UNIDAD FUNCIONAL DE GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES	16	91100010128	BEBIDA GASEOSA X 1.5 L	23. 1.1.1.1.	S/. 9.00	UNIDAD			3	S/. 27.00		
4	31/08/2022	21	UNIDAD FUNCIONAL DE GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES	16	91100020017	AGUA MINERAL SIN GAS X 600 ML	23. 1.1.1.1.	S/. 1.47	UNIDAD			135	S/. 198.45		
5	01/09/2022	32	D.A.T SERVICIO DE NUTRICIÓN Y DIETETICA	32	169900180230	PLATO TENDIDO DE FIBRA DE BAGAZO DE CAÑA X 26 CM X 3 DIVISIONES	23. 1.7.1.1.	S/. 0.95	UNIDAD			1200	S/. 1,140.00		
Total General en S/										0	S/	0	S/	1342	S/. 8,602.35

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad u organización de la entidad.
- 2/ En caso la solicitud de modificación corresponda a lo establecido en el literal 27.4 del artículo 27 de la Directiva, la entidad u organización de la entidad incluye un campo en el cual cita el documento que sustenta lo solicitado.
- 3/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad u Organización de la Entidad, se suscribe:

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL "HERMILIO VALDIZÁN"
Lic. Adm. CLAD. 005799
Jefa de la Oficina de Logística

Firma 1: Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL "HERMILIO VALDIZÁN"
Lic. Adm. CLAD. 29844
DIRECTORA EJECUTIVA
Dra. María del Rocio Castañeda

Firma 2: Titular de la Entidad u Organización de la Entidad por el Funcionario a quien se hubiera delegado dicha facultad

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL HERMILIO VALDIZÁN
OFICINA DE LOGÍSTICA
Lic. Adm. Carlos Ruiz Alván
CLAD N° 0865
Coordinador E.T. de Programación